

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

Edicto del Ministerio de Trabajo e Inmigración sobre notificación a (deudores)

EDICTO

3277.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 29 de noviembre de 2010.

La Recaudadora Ejecutiva. M.^a del Pilar Torrente Pena.

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO			
EXPEDIENTE		DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
07 521000650627	0521	AZERAR MOHAMED HABIBA			REQUERIMIENTO DE BIENES	
52 01 10 00096379		CL DE LOS PLUMBAGOS 1	52003	MELILLA	52 01 218 10 000587561	52 01
10 52101038811	0111	AMAR MOHAMED MOHAMED			REQUERIMIENTO DE BIENES	
52 01 10 00097187		CL NUÑEZ DE BALBOA 10	52003	MELILLA	52 01 218 10 000607163	52 01
07 521000937785	0521	SANCHEZ MARTINEZ JOSE MARIA			REQUERIMIENTO DE BIENES	
52 01 10 00097894		CL MAR CHICA EDF. PRINCIPE FELIPE, 1 1 D	52006	MELILLA	52 01 218 10 000607870	52 01
07 520004584233	0521	MOHAMED BEN AL LAL MOHABAR			REQUERIMIENTO DE BIENES	
52 01 10 00099312		CL PANAMA 94	52003	MELILLA	52 01 218 10 000631819	52 01
10 52000171717	1211	ABDEL-LAH MOHAMED DRIFA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
52 01 03 00085674		CL ESPAÑOLETO 3 3	52004	MELILLA	52 01 313 10 000591302	52 01
10 52100877345	0111	INMOBILIARIA REAL RU SADIR, S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
52 01 10 00090117		CL GENERAL MARINA 11	52001	MELILLA	52 01 313 10 000592110	52 01
07 520005565145	0521	BIEDMA ALAMO MARIA VICTORIA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
52 01 10 00091935		CL MINAS EL RIF 7 BJ 2	52006	MELILLA	52 01 313 10 000592211	52 01